

Expediente: 9764/24
Carátula: CASTAÑARES RAMON IGNACIO C/ IBARRA MARCELO ANTONIO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - IBARRA, MARCELO ANTONIO-DEMANDADO/A
20373104516 - CASTAÑARES, RAMON IGNACIO-ACTOR/A
27269806007 - IÑIGO, GABRIELA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 9764/24



H101011971797

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: CASTAÑARES RAMON IGNACIO c/ IBARRA MARCELO ANTONIO Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 9764/24

San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2025.

Previamente dese cumplimiento con la exigencia del art. 12 de la Ley 7844, modificada por la Ley 8482 y art. 18 del Decreto Reglamentario respecto de lal parte REQUERIDA, Sr. **IBARRA MARCELO ANTONIO**. Notifíquese a la parte interesada por un plazo de 5 días bajo apercibimiento de ley. A conocimiento del Sr. Mediador.- IN

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.